

LAS CUESTIONES CRISTOLÓGICAS EN LA INSTRUCCIÓN PASTORAL [*TEOLOGÍA Y SECULARIZACIÓN EN ESPAÑA*] [\[1\]](#)

La Instrucción pastoral aborda los problemas referentes a la cristología en los números 22-35. En estas páginas están latentes todas las cuestiones cristológicas que se han suscitado en las últimas décadas. Más que exponer el contenido del documento, voy a ofrecer, tomando como base algunas afirmaciones del mismo, las claves que nos ayuden a entender el texto en el marco de la problemática cristológica y del debate teológico reciente.

1. CENTRALIDAD DE LA CUESTIÓN CRISTOLÓGICA.

El nº 22 del documento se comienza afirmando: [De la confesión de fe en la persona de Jesucristo se deriva la verdad del hombre, de la historia y del mundo. La vida cristiana, la incorporación a la Iglesia, el compromiso por la transformación del mundo mediante la promoción de la justicia y de la solidaridad, la esperanza futura , son inseparables del modo como se entiende y vive a Jesucristo].

El tiempo del postconcilio se ha caracterizado por ser un tiempo centrado, sobre todo, en las cuestiones eclesiológicas. Esto es lógico, si tenemos en cuenta que el Vaticano II se centró en sus debates y documentos en el misterio de la Iglesia. Una vez finalizado el Concilio había que llevar a cabo la tarea que había inspirado su desarrollo y que, de algún modo, se imponía como consecuencia del mismo: la renovación de la Iglesia. La evolución de los acontecimientos nos ha hecho caer en la cuenta de que tanto las cuestiones eclesiológicas como los problemas planteados

por ciertos movimientos y corrientes teológicas postconciliares, no pueden resolverse únicamente en el ámbito de la eclesiología, porque la Iglesia y todas las realidades que forman parte de su vida necesitan de un referente cristológico. De hecho, todos los movimientos y tendencias presentes en la Iglesia se legitiman en la [figura] de Jesucristo. Las cuestiones eclesiológicas se resuelven reflexionando sobre la razón de ser de la Iglesia y sobre su fundamento, que no son un programa, ni unos dogmas, sino una persona.

El cardenal Kasper, en su cristología ha afirmado: [Las numerosas iglesias y comunidades eclesiales, todos los grupos dentro de la Iglesia, por muy dispares que sean, están de acuerdo en una cosa: pretenden actualizar la persona, palabra y obra de Jesucristo. Y aunque lleguen a resultados controvertidos, no dejan de tener un punto de partida y un centro comunes. Los problemas que oprimen a la Iglesia sólo se podrán solucionar en común a partir de este punto central y encaminándose hacia él] [\[2\]](#).

Podemos afirmar que si en el tiempo de la reforma el [articulus stantis aut cadentis ecclesiae] fue la doctrina de la justificación, hoy podemos afirmar que la cuestión cristológica es el tema en el que convergen las cuestiones eclesiales. La cristología no es un tema más en el debate teológico o en la transmisión de la fe, sino que es la cuestión central.

2. EL PUNTO DE PARTIDA: EXÉGESIS CRÍTICA Y TRADICIÓN ECLESIAL

En el número 27 de la Instrucción pastoral, entre los vacíos de algunas cristologías recientes que se mencionan, el primero es la constatación de ciertas formas incorrectas de acercarse a la Sagrada Escritura que se da cuando [se pretende leer la Sagrada Escritura al margen de

la Tradición eclesial y con criterios únicamente histórico-críticos]. Esta observación es de una importancia fundamental, porque un punto de partida inadecuado puede conducir a una [deformación] de la figura de Jesucristo. Como agudamente ha observado Hans Urs von Baltasar, no se puede reducir la figura de Cristo a un montón de ruinas y pedir que se continúe creyendo en Él[31].

Sin duda alguna, la aplicación de los métodos histórico-críticos al estudio de la Sagrada Escritura ha tenido consecuencias decisivas para la teología. En esto el tratado más afectado ha sido la cristología. No sólo las tensiones eclesiales, sino también todas las tensiones que se han vivido en la exégesis durante las últimas décadas convergen de lleno en la cristología. A medida que el método histórico-crítico se ha ido radicalizando en sus presupuestos, la figura de Jesús se ha vuelto más problemática. Si nos acercamos a cierta literatura tenemos la sensación de que hay más problemas que certezas. La existencia de Jesús es comúnmente admitida, pero en ciertos estudios radicales todo lo demás parece problemático: su concepción virginal, la conciencia que Jesús tenía acerca de sí mismo y de su misión, el sentido que dio a su vida y a su muerte y su resurrección.

¿Cómo acercarse a la Sagrada Escritura? No podemos prescindir de los métodos histórico-críticos. Ahora bien, no podemos olvidar que la Sagrada Escritura ha de leerse en el marco de la Tradición de la Iglesia. Sólo una lectura eclesial de la Escritura nos conduce a una verdadera comprensión de la misma. Se trata de mantener los dos criterios indicados en el número 12 de la Constitución *Dei Verbum* del Concilio Vaticano II.

El problema de la exégesis crítica es que ha privilegiado uno de estos criterios y ha olvidado el principio de que la Tradición eclesial constituye el marco necesario para una lectura de la Escritura que no deforme su contenido. El olvido de la Tradición de la Iglesia suele justificarse con argumentos de objetividad. Ahora bien,

cuando se desprecia la Tradición como criterio hermenéutico de la Escritura, ¿no es sustituida por otros supuestos estrictamente racionalistas, según los cuales Dios no puede intervenir en cuanto Dios en la historia? ¿No caemos en el peligro de interpretar la Palabra de Dios desde criterios meramente immanentes? A la verdad sobre la persona del Señor únicamente podemos llegar si nos acercamos a los Evangelios sin olvidar que son Palabra inspirada de Dios que se debe leer e interpretar con el mismo espíritu con que fue escrita[4].

3. RUPTURA ENTRE JESÚS HISTÓRICO Y CRISTO DE LA FE

En el número 27 de la instrucción pastoral se menciona otro vacío de algunas de las cristologías recientes: la [ruptura entre el «Jesús histórico» y el «Cristo de la fe», como si este último fuera el resultado de distintas experiencias de la figura de Jesús desde los Apóstoles hasta nuestros días].

Esta ha sido la consecuencia fundamental para la cristología de una lectura unilateral de la Sagrada Escritura que únicamente tiene en cuenta los métodos histórico-críticos: suponer que la presentación creyente de la figura de Jesucristo es una reconstrucción puramente subjetiva de los discípulos posterior a la Pascua que no tendría un fundamento en la historia prepascual de Jesús, que sería la auténtica historia. Para llegar, por tanto, a la [verdadera historia] de Jesucristo hay que poner en duda la visión creyente de su persona. Esta ruptura entre historia y fe priva a la fe de su fundamento objetivo.

Una cristología eclesial debe mostrar la continuidad entre la etapa prepascual y lo que la Iglesia ha predicado acerca del Señor después de la resurrección. Ahora bien, esa continuidad sólo se salvaguarda si no olvidamos que las acciones de Jesús en la etapa prepascual son acciones

humanas del Hijo de Dios. La cristología ascendente es posible si no olvidamos que en el caso de Jesucristo el «desde abajo» debe estar sustentado por el «desde arriba».

Por otra parte, es necesario superar el prejuicio que subyace a esta ruptura entre el Jesús histórico y el Cristo de la fe. En el fondo, oponer historia y fe presupone que la fe falsea la verdadera historia de Jesucristo. Una cristología eclesial debe partir del supuesto de que sólo la fe nos obre a la verdadera historia de Jesús.

4. DOS CUESTIONES DECISIVAS

En el acontecimiento «Cristo» nos encontramos con dos momentos «límite», porque en ellos se unen la eternidad y el tiempo. El primero es el misterio de la Encarnación, porque en él la eternidad ha entrado en el tiempo. El segundo lo constituye la resurrección, en la que el tiempo se abre a la eternidad. Se trata de dos acontecimientos en los que Dios actúa en cuanto absoluto en la historia. Aceptar esta posibilidad es condición indispensable para mantener la fe auténtica en la constitución divino-humana de Jesús y la fe en la resurrección.

El misterio de la Encarnación nos conduce a la cuestión de la constitución divino-humana de Jesús. La cristología clásica, de carácter descendente, aceptaba con absoluta normalidad que Jesucristo es el Hijo de Dios hecho hombre. En las últimas décadas la afirmación de la verdadera humanidad y la verdadera divinidad de Jesucristo ha sido cuestionada por ciertas cristologías anticalcedonianas en las que se presenta a Jesús como un hombre lleno de Dios, pero, al fin y al cabo, un simple hombre. En el fondo se sospecha «que la humanidad de Jesucristo se ve amenazada si se afirma su divinidad» [\[5\]](#). La Concepción virginal, que asegura la constitución divino-humana de Jesucristo, es considerada como un lenguaje mitológico y se rechazan o se

reinterpretan en un sentido meramente humanista ciertas nociones cristológicas que son fundamentales como las ideas de preexistencia, filiación divina, conciencia de ser Hijo de Dios, etc

La Congregación para la doctrina de la fe afrontó hace ya algunas décadas esta problemática cristológica en la Declaración *¶Mysterium filii Dei¶* (DH 4520-4522).

* * * * *

La realidad de la resurrección de Jesucristo ha sido también cuestionada. Se interpreta como una convicción a la que llegaron los apóstoles después de ciertas experiencias postpascuales. Se explica el origen de la fe pascual como si se tratara de un proceso de conversión[\[6\]](#) o de vocación que vivieron los apóstoles[\[7\]](#). Se afirma que la fe pascual no es otra cosa que la convicción que tuvieron los discípulos de que la muerte no ha llevado a Jesús a la nada, sino a Dios. Ahora bien, la fe cristiana no sólo nos dice que Cristo vive, sino que confiesa que Jesús ha resucitado. Se afirma un hecho que ha acontecido fuera de los discípulos y que es el fundamento de la fe pascual.

El catecismo de la Iglesia Católica ha afirmado que la resurrección es un hecho histórico y trascendente, real con manifestaciones históricamente comprobadas[\[8\]](#). Sólo manteniendo esta tesis, intentando explicar los elementos históricos (un lugar, un tiempo) y las manifestaciones históricamente comprobadas (sepulcro vacío y apariciones, que no deben ser interpretadas como experiencias de fe, sino como experiencias vividas en la fe), se puede mantener la fe cristiana.

Ahora bien, no podemos olvidar que en las apariciones Jesús se presenta a los discípulos no sólo como aquel que ha vuelto a la vida del tiempo prepascual, sino como aquel que está en el Padre, que vive junto al Padre. Esta es la clave

para entender en qué sentido la resurrección es un acontecimiento histórico y trascendente.

5. TODA LA VIDA DE CRISTO ES MISTERIO

En el número 26 de la instrucción pastoral se recuerda que toda la vida de Cristo es misterio. Es decir, todas sus acciones humanas remiten por sí mismas al misterio de su identidad personal: Él es el Hijo de Dios hecho hombre. El objeto de la cristología no es otro que la persona del Hijo de Dios encarnado (no el Hijo de Dios en sí mismo). Ante la persona de Jesucristo surge siempre un interrogante: Jesús ¿Tú quién eres? Esta cuestión se la formularon los discípulos desde el primer momento en que escucharon las palabras de Jesús y vieron sus obras. La fidelidad en el seguimiento del Señor les permitió llegar a la respuesta a esta cuestión: Tú eres el Mesías, el Hijo del Dios Vivo. Una presentación de la persona de Jesús que olvide esto lo reduce a un simple hombre y convierte sus palabras en un simple mensaje de carácter moral y sus acciones en un mero ejemplo para nuestra actuación y nuestra vida.

La constitución divino-humana de Jesús nos recuerda que su Palabra es revelación de su filiación divina y de su misión redentora y que sus acciones son acciones humanas del Hijo de Dios y, por tanto, acontecimientos de salvación que tienen una dimensión de eternidad. Cristo no es sólo un ejemplo como ha sugerido, por ejemplo, la teología de la liberación, sino alguien cuyas palabras y acciones son siempre actuales y a quien podemos alcanzar insertándonos en Él en la celebración del misterio litúrgico y sacramental.

6. JESUCRISTO, EL ÚNICO SALVADOR

El encuentro del cristianismo con otras religiones y el diálogo interreligioso, que ha sido una consecuencia de este encuentro, ha planteado últimamente cuestiones nuevas a la cristología, concretamente a la soteriología. Nos referimos a la cuestión del valor único y universal de Cristo para la salvación de todos los hombres.

Ciertas teologías del pluralismo religioso que, al distinguir entre una economía del Logos y una economía del Logos encarnado, no respetan la afirmación de que en Cristo habita corporalmente la plenitud de la divinidad, motivaron la declaración «Dominus Jesus», cuya doctrina ha sido recordada en los números 30-32 de la instrucción pastoral, en la que también se mencionan algunos autores que se han adherido a las propuestas condenadas en esta declaración.

Las teologías del pluralismo religioso tienen dos consecuencias para el cristianismo: por una parte conducen a una relativización del cristianismo puesto que equiparan el cristianismo a las otras religiones en cuanto a su validez como caminos de salvación. En segundo lugar, se desvirtúa el sentido de la acción misionera de la Iglesia.

Estamos ante un caso en el que los errores teológicos se perciben no sólo por las doctrinas consideradas en sí mismas, sino también por sus consecuencias. Son éstas las que deben incentivar la reflexión teológica, que tiene la tarea de «salvaguardar, razonar y justificar, por un lado, el carácter realmente histórico y concreto de la Encarnación de Cristo y, por otro, el carácter definitivo y pleno de su existencia histórica en relación a la historia y salvación de todos los hombres» [9]. En este tema la reflexión teológica se encuentra ante un problema sobre el que todavía debe profundizar mucho: explicar en qué sentido es Jesucristo el salvador único y universal de todos los hombres.

7. IMPORTANCIA DE ESTAS CUESTIONES PARA LA CATEQUESIS

Muchos cristianos, cuando se encuentran ante estas cuestiones teológicas, piensan que se trata de problemas que no tienen ninguna relevancia para la vida concreta de la Iglesia. Ahora bien, esto no es cierto porque cuando nos encontramos ante una determinada presentación de la persona de Jesucristo no estamos ante una discusión teológica abstracta, sino ante una persona histórica concreta que es la norma para la vida eclesial. Por ello las cuestiones cristológicas han despertado siempre un interés más grande. De la reflexión cristológica se pasa espontáneamente a la vida eclesial.

Por otra parte, no podemos olvidar que las ideas teológicas van entrando de un modo progresivo en la conciencia eclesial, y van creando un modelo y un estilo catequético, y se difunden en publicaciones y materiales de carácter pastoral. Una recta cristología es la clave para asegurar la transmisión de la fe a las futuras generaciones.

8. CONSECUENCIAS

Una presentación incompleta o deformada de la persona de Jesucristo tiene también consecuencias para la vida cristiana y para la vida eclesial. La instrucción pastoral, en el número 35, menciona dos:

a) Disolución del sujeto cristiano. Una teología que elimina el misterio cristiano, una cristología que desde los supuestos de carácter racionalista que se han introducido en ella a partir de la Ilustración, elimina de la persona de Jesucristo su carácter divino, lo presenta como un simple hombre, reduce su palabra a un simple mensaje ético e

interpreta su muerte despojándola de su significado redentor, lleva a una moral burguesa, a la moral propia de una sociedad opulenta que tiene lo que desea y no acepta ningún límite ético a sus deseos, porque quiere utilizar las cosas según le plazca.

b) Separación entre el mensaje de Jesús y la enseñanza de la Iglesia. Se presenta la enseñanza de la Iglesia como algo que no tiene que ver con el mensaje de Jesús. Esta separación fomenta un clima de desconfianza en la Iglesia como lugar de la verdad sobre Jesucristo y sobre la vida cristiana. No podemos ignorar que esta actitud se ha sembrado en el corazón de amplios sectores de nuestra sociedad e incluso en muchos cristianos y que esta sospecha dificulta gravemente la evangelización de nuestro mundo e incluso la transmisión de la fe en el interior de la misma Iglesia.

9. REFLEXIÓN FINAL

La instrucción *Teología y secularización en España* es una instrucción pastoral, pero una instrucción pastoral cuyo contenido es eminentemente doctrinal. Creo que constituye un documento en el que se percibe con claridad la relevancia pastoral de las cuestiones teológicas y doctrinales.

Si esto es puede afirmar de todos los ámbitos de la teología, es evidente que es en la cristología donde podemos percibir con más claridad la conexión que existe entre reflexión teológica, vida cristiana y vida eclesial. De ahí que la cristología no es sólo un apartado de la instrucción, sino el hilo conductor de la misma. Toda ella está estructurada en torno a la pregunta que Jesucristo dirigió a los discípulos (*Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?*) y a la respuesta de Pedro: *Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo* (Mt 16, 15-16).

La reflexión teológica debe ayudar a mantener viva la confesión de fe en toda su integridad para que de este modo se mantenga viva la vida cristiana en los creyentes y se fortalezca el dinamismo evangelizador y misionero de la Iglesia.

Esto es lo que, en última instancia, hemos pretendido hacer los obispos, al publicar esta instrucción pastoral como un servicio pastoral a la Iglesia en España. Esperemos que produzca sus frutos.

[11] Obispo auxiliar de Valencia.

[21] W. Kasper, *Jesús el Cristo*, Salamanca 1998, p. 40.

[31] H. U. von Balthasar, *¿Nos conoce Jesús? ¿Le conocemos?*, Barcelona 1986, p. 96.

[41] *Dei Verbum*, n° 12.

[51] Éste es el segundo vacío de algunas cristologías recientes de los que se mencionan en el n° 27 del documento que estamos comentando. Un ejemplo clásico de estas cristologías [anticalcedonianas] lo constituye la obra de P. Schoonenberg, *Un Dios de los hombres*, Barcelona 1972.

[61] E. Schillebeeckx, *Jesús, la historia de un viviente*, Madrid 1981, pp. 354ss.

[71] H. Küng, *Ser cristiano*, Madrid 1977, pp. 476-477.

[81] Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 639ss.

[91] *Teología y secularización en España*, n° 32.